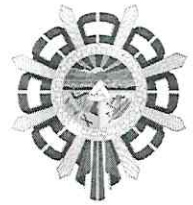




LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



CONVOCATORIA N° 007 DE 2022

FECHA: Viernes 22 de julio de 2022

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN SERVICIO ACTIVO CON DERECHOS DE CARRERA DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

DE: PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA, Secretaria de Educación Departamental

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEOS DE DIRECTIVOS DOCENTES MEDIANTE ENCARGO

La Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, en aplicación de lo dispuesto por el Parágrafo Primero del artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educativo, adicionado por el Decreto 490 del 28 de marzo de 2016 y, de los criterios establecidos en la Resolución 007766 de octubre 26 del 2017 modificada mediante la Resolución 002465 del 11 de Abril de 2019 expedidas por esta Entidad Territorial, en las que se establecen las instrucciones que las Entidades Territoriales certificadas en educación deben cumplir para proveer mediante **ENCARGO** los cargos de Directivos Docentes (Coordinador), que se encuentren en vacancia temporal o definitiva en las plantas de personal debidamente adoptadas de conformidad con los criterios definidos por el Gobierno Nacional financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones, recursos propios u otra fuente de financiación.

La convocatoria de encargo se realizará en los siguientes términos:

1. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

FECHA	ETAPA	OBSERVACIONES
Viernes 22 de Julio de 2022	PUBLICACIÓN	LA CONVOCATORIA SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN: www.educacion.cesar.gov.co , Sección Recursos Humanos, Criterios Convocatoria Encargos.
Miércoles 27 de julio hasta el Miércoles 03 de agosto de 2022	INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizará la recepción de la inscripción por el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación. • Presentar hoja de vida de la función pública. • Copia de Cédula de Ciudadanía. • Copia de Diplomas y de Actas de grados de los títulos que opta debidamente acreditados y convalidados ante el Ministerio de Educación. • Copia de nombramiento en propiedad (docentes adscritos al ente territorial). • Certificación de experiencia:

Gobernación del Cesar | Lo Hacemos Mejor | Secretaría de Educación
Calle 16 # 12 - 120 – 4to Piso Edificio Alfonso López Michelsen - Valledupar - Cesar - Colombia
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575) 5748230
Código Postal: 200001 - NIT: 892399999-4
Correo: educacion@cesar.gov.co





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



		<ul style="list-style-type: none"> Los docentes deberán aportar certificado de experiencia o Acto Administrativo de Asignación o Encargo como Directivo Docente. <p>Todos los documentos soportes deben estar incluidos en un solo archivo, formato PDF e indicar en el asunto, la plaza para que se inscribe. (Solo podrá inscribirse para una sola plaza).</p>
Lunes 08 de agosto de 2022	PUBLICACIÓN DE LISTA DE ADMITIDOS A PRUEBA ESCRITA Y ASIGNACIÓN DE HORARIO	En la página web de la Secretaría de educación se publicará la lista de admitidos con la asignación del horario para la realización de la prueba escrita; www.educacion.cesar.gov.co , Sección Recursos Humanos, Criterios Convocatoria Encargos
Viernes 12 de agosto de 2022	REALIZACIÓN DE PRUEBA ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> Realización de prueba escrita por parte de la oficina de recursos humanos.
Miércoles 17 de agosto de 2022	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE PRUEBA ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> En la página web de la secretaría de educación, será publicada la lista de los resultados de la prueba escrita y quienes resultan seleccionados; www.educacion.cesar.gov.co, Sección Recursos Humanos, Criterios Convocatoria Encargos
Miércoles 24 de agosto de 2022	EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO	La Secretaria de Educación expide y publica el acto administrativo de ENCARGO de Rector a los seleccionados por la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar; www.educacion.cesar.gov.co , Sección Recursos Humanos, Criterios Convocatoria Encargos

2. CARGOS A PROVEER

ÍTEM	CARGOS	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CARGO TIPO	CARGO EMPRESA
01	1	AGUACHICA - CESAR	IE San Miguel.	Directivo Docente	Coordinador – Vacante Definitiva
02	1	AGUACHICA - CESAR	IE José María Campo Serrano.	Directivo Docente	Coordinador – Vacante Definitiva
03	1	BOSCONIA - CESAR	IE Eloy Quintero Araujo.	Directivo Docente	Coordinador – Vacante Definitiva
04	1	EL COPEY - CESAR	IE Agrícola.	Directivo Docente	Coordinador – Vacante Definitiva
05	1	LA PAZ - CESAR	IE San José.	Directivo Docente	Coordinador – Vacante Definitiva

Gobernación del Cesar | Lo Hacemos Mejor | Secretaría de Educación
Calle 16 # 12 - 120 – 4to Piso Edificio Alfonso López Michelsen - Valledupar - Cesar - Colombia
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575)-5748230
Código Postal: 200001 - NIT: 892399999-1
Correo: educacion@cesar.gov.co





LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



06	1	LA GLORIA - CESAR	IE Integrado.	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva
----	---	-------------------	---------------	----------------------	--

ÍTEM	CARGOS	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CARGO TIPO	CARGO EMPRESA
07	1	EL PASO - CESAR	IE Potrerillo.	Directivo Docente	Coordinador - Vacante Definitiva

OBSERVACIÓN: Esta Institución Educativa tiene caracterización de afrodescendiente, por tanto solo se permite inscritos de esta misma Institución.

3. TABLA DE VALORACIÓN

REQUISITOS	PUNTAJE
HOJA DE VIDA Y EXPERIENCIA	40%
PRUEBA ESCRITA	60%
TOTAL PUNTAJE	100%

El puntaje mínimo de selección será de 60% del 100% máximo. Para la lista de seleccionados se tendrá en cuenta los porcentajes de mayor a menor.

4. DESCRIPCIÓN DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

VALORACIÓN HOJA DE VIDA MÁXIMO PUNTAJE 40 PUNTOS	
4.1 ASPECTOS A EVALUAR	
4.1.1 ESTUDIOS	HASTA 20 PUNTOS
4.1.1.2 TÍTULO DE DOCTORADO	20
4.1.1.3 TÍTULO DE MAESTRÍA	16
4.1.1.4 TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN	12
4.1.1.5 TÍTULO DE PREGRADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	08
4.1.1.6 TÍTULO DE PREGRADO EN CUALQUIER ÁREA DE EDUCACIÓN Y/O TÍTULO PROFESIONAL DIFERENTE AL DE LICENCIADO	04
OBSERVACIÓN: Solo es válido un título profesional. Se escoge el aportado en su hoja de vida por el aspirante al Encargo que tenga mayor valor en la escala presentada en este ÍTEM.	
4.1.2 Experiencia docente o directivo docente en instituciones de educación oficiales o privadas: Cinco (5) años, los cuales puede acreditar en alguna de las siguientes formas:	HASTA 10 PUNTOS
4.1.2.1 Uno y Dos (1 a 2) años en alguno de los cargos de Directivos Docentes, y 3 o más años en un cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada	Entre 10

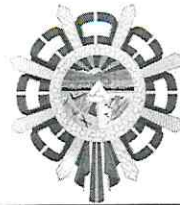
Gobernación del Cesar | Lo Hacemos Mejor | Secretaría de Educación
Calle 16 # 12 - 120 - 4to Piso Edificio Alfonso López Michelsen - Valledupar - Cesar - Colombia
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575)-5748230
Código Postal: 200001 - NIT: 892399999-1
Correo: educacion@cesar.gov.co



17



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR



4.1.2.2	Cinco	7
(5) años o más en cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada		
4.1.2.3	Un (1)	5
año de experiencia en otro tipo de cargos en los que haya cumplido funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas y Cuatro años en cargo docente de tiempo completo en cualquier nivel educativo y tipo de institución educativa, oficial o privada		
OBSERVACIÓN: SE ACEPTAN SOLAMENTE LOS CERTIFICADOS DE RECONOCIMIENTO EMITIDOS POR LA RESPECTIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O ENTIDAD DEBIDAMENTE ACREDITADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. EN LA CALIFICACIÓN SE TIENE EN CUENTA UN REQUISITO DE LOS TRES ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE VALORACIÓN.		
4.2 PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA		HASTA 10 PUNTOS
4.2.1 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADEMICOS COMO PONENTE EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (2020-2022)		10
4.2.2 DISTINCIONES ACADEMICAS INTERNAS O EXTERNAS CON EVIDENCIAS EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (2020-2022)		8
4.2.3 PARTICIPACIÓN EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS CON EXPERIENCIAS SIGNIFICAS Y/O FOROS EDUCATIVOS QUE INVOLUCREN TRABAJO CON ESTUDIANTES, (2020 - 2022)		6
OBSERVACIÓN: SE ACEPTAN SOLAMENTE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE RECONOCIMIENTO EMITIDOS POR LA RESPECTIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN O ENTIDAD DEBIDAMENTE ACREDITADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. EN LA CALIFICACIÓN SE TIENE EN CUENTA UN REQUISITO DE LOS TRES ESTABLECIDOS EN LA TABLA DE VALORACIÓN.		

5. PRUEBA ESCRITA.	60%
LUGAR DE LA PRUEBA ESCRITA: Municipio de Valledupar	

Atentamente,


PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA.

Secretaria de Educación del Departamento del Cesar.

Elaboró: Fernando José Córdoba, Profesional Universitario, asignado a Recursos Humanos, SED.
Revisó: Emerson Andrés Amell Rodríguez, Profesional Especializado Área Administrativa y Financiera.
Revisó: José Miguel Chacón Cuadro, Profesional Especializado Oficina Jurídica SED,
Revisó: Antonio Julio Villamizar Jiménez / Coordinador Área de Calidad Educativa SED.
Nombre Carpeta Archivo: Convocatorias de Docentes.

Gobernación del Cesar | Lo Hacemos Mejor | Secretaría de Educación
Calle 16 # 12 - 120 – 4to Piso Edificio Alfonso López Michelsen - Valledupar - Cesar - Colombia
Líneas de Atención a la Ciudadanía: 01-8000-954-099 / (575)-5748230
Código Postal: 200001 - NIT: 892399999-1
Correo: educacion@cesar.gov.co

